DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JAMAY, JAL**
SESIÓN ORDINARIA 02/2016
ASUNTO: **CONVOCATORIA**

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A.

A todos los Regidores y Síndico que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco periodo Administrativo 2015-2018, a **SESIÓN ORDINARIA 02/2016** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **MIERCOLES 20 de Enero del 2016**, a las **18:00 horas en la Sala de Cabildo**, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Aprobación y firmas de las actas 05/2015, 06/2015, y 01/2016
IV. Autorización y Aprobación para el Subsidio al DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia) del Municipio de Jamay, Jalisco. Correspondiente de Enero a Diciembre del 2016 con la cantidad de $2,580.000.00 (Dos millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 m.n).
V. Autorización y Aprobación para el subsidio al Instituto de la Mujer Jamay, Jalisco I.A.S. Correspondientes de Enero a Diciembre del 2016 la Cantidad de $660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n).
VI. Autorización para la conformación del Comité de Compras Y Adquisiciones del Municipio de Jamay, Jalisco 2015-2018.
VII. Autorización para que el H. Ayuntamiento participe en el programa "Mochilas con Útiles" y firme el convenio correspondiente con las Dependencias Gubernamentales que se requiera.
VIII. Escuela particular 81"Antonio Curiel" T/M. Solicita Apoyo con mano de obra para colocar el piso en dos aulas de la institución antes mencionada.
IX. Propuesta y Aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

X. Dictamen de la comisión de apoyo sistemático mensual a las escuelas del Municipio tratados en la Sesión 04/2015 en los puntos V, VI, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX.

XI. Autorización para la firma de convenio con la Secretaria de Cultura para el pago de maestros de los talleres con una aportación de un 50% por ciento del municipio y 50% por ciento por parte de la Secretaria de Cultura.

XII. Puntos Generales.

XIII. Clausura de la Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta a la presente, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE:
Jamay, Jalisco a 19 Enero del 2016.

PRESIDENCIA JAMAY
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2015-2018

DR.JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNCIPAL